



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA.

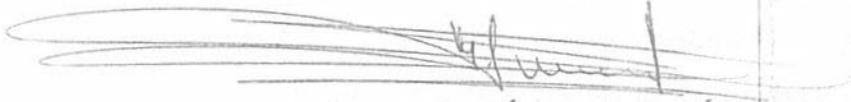
En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **siete de julio de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado Presidente de la Sala, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE** y **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 357/15-12 RECURSO: APELACIÓN.	JUICIO: PROCEDIMIENTO ESPECIAL SOBRE DECLARACIÓN DE ESTADO DE INTERDICCION. ACTOR: MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ DE LA O.	CONFIRMA
2.-	TOCA CIVIL: 377/15-13 RECURSO: APELACIÓN.	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO. ACTOR: JULIO CESAR VARA NERI. DEMANDADO: RUBI CARDONA GUTIERREZ.	CONFIRMA (VOTO PARTICULAR LIC. BERTHA LETICIA RENDON MONTEALEGRE).

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad y mayoría, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente

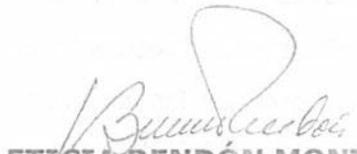
sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-
DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE



D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADA INTEGRANTE



LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE



M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

SECRETARIA DE ACUERDOS:



LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ